

# LA PUBLICIDAD

Año LIV :—: Número 18.503.

Franqueo concertado

DIARIO DEMOCRATICO DE LA MANANA

GRANADA,

Domingo, 29 de Diciembre de 1935.

## COMENTARIOS AL CABILDO

### Solucionado el pleito, queda la obra

Gran Cabildo el de ayer: grande por la extensión, por el interés que había despertado, por el público que asistió al mismo, por los discursos que se pronunciaron, en pro y en contra de la tesis propuesta y, en fin, por esta misma tesis, que era el asunto fundamental a discutir.

Diríamos nosotros que la sesión de ayer fué la más importante que ha celebrado esta Gestora, amiga de las reuniones intrascendentes y de dejar siempre para mañana, para un mañana trágico, lo que muy bien puede hacerse hoy, tal vez por ir en contra del refrán y de la mano de la desgana.

Sobre el escenario municipal estaba anunciado un sensacional estreno: el de dos flamantes dictámenes, del asesor jurídico y de otro letrado de la localidad, el señor Sola Segura, acerca de la lesividad o la procedencia del acuerdo de la Corporación anterior, que aumentó la cifra de jornales a la contrata de las aguas potables, y cuya diferencia en más, reclamaba ésta. Teniendo en cuenta que la tal diferencia asciende a cerca de un millón de pesetas, puede juzgarse de la importancia del Cabildo y de la trascendencia que en todos los órdenes encerró.

No discrepan los abogados en su apreciación del asunto. Ambos opinan que aquel acuerdo municipal fué caprichoso y que procede declararles lesivo por cuanto, al contratar, el contratista se obligó al abono «por su exclusiva cuenta» del aumento de dichos jornales, y nadie puede ir contra sus propios actos.

Así lo entendió la mayoría—siquiera estuviese representada por un solo voto—que aceptó el doble dictamen, con el alcalde, y que decidió no haber lugar a indemnizar con nada, denegando, por

tanto, las peticiones de la referida contrata.

Nosotros entendemos fundado y justo el criterio de los letrados, y, consiguientemente, la decisión del Municipio. Se discutía una cuestión de derecho, una apreciación jurídica, la posibilidad o im posibilidad de alterar lo convenido en un contrato, dados los acontecimientos de orden real que en torno al cumplimiento de éstos son factibles de surgir. Coinciden los técnicos en apreciar intangible lo que se pactó y no hay otro remedio que el de someterse. No queda ni siquiera el recurso de ver parcialidad en el dictamen, teniendo en cuenta que lo suscriben, por separado, dos brillantes juriscónsultos y que, aun perteneciendo uno a la Casa municipal, el otro es ajeno a ella y ningún interés puede guiarle en favor o en contra del particular que acaba de perder el pleito.

Solucionada, pues, la cuestión espionosa presentada por el contratista, en franquía el camino para proseguir, esto es lo único y lo principal que falta: seguir adelante, estudiar la fórmula que permita decidir el asunto principal, fallado ya el incidente. Hay que resolver en cuanto al fondo y Granada espera la sentencia. Porque la triste realidad es que, si en torno de las aguas triunfó siempre el sensacionalismo, no se apreció nunca lo práctico. Ahora mismo, las aguas siguen siendo una utopía, un sueño fantástico, un proyecto que no muestra su fin ni sus medios.

No cabe dudar de que ya se ha hablado bastante y de que lo indispensable es hacer. Salvemos, por eso, si queremos salvar el prestigio y el acierto, la enorme diferencia que media todavía entre el dicho y el hecho.

dos, que serán nuevas vidas brotando de la muerte; evolución eterna de los seres, a través del tiempo, en el Cosmos infinito! ¡Transformación incesante de la vida en muerte, y de la muerte en vida; misterioso y constante dinamismo del Universo!

R. Torres Blesa.  
Diciembre de 1935.

## CUARTILLAS MADRILEÑAS

### El árbol de Noé y el nacimiento

Cada año se extiende más la costumbre de adornar las casas con el pino del norte para la fiesta de Navidad. De sus brazos, siempre verdes, cuelgan multitud de juguetes, velitas encendidas y golosinas. Es el árbol de los niños, entre nosotros, que lentamente invade a los gustos de los mayores.

Este árbol, pino del norte, nos habla de hábitos de otros pueblos. En Alemania se alza en todos los hogares, y adquiere un valor pagano, extraño a los pueblos latinos. Los pinos de Roma, orlando las calzadas imperiales, tiene una significación bien distinta.

Es en las selvas de Germania, oscuras, impenetrables, donde nacieron los mitos de la raza del hombre rubio que un día avanzó sobre las provincias romanas articulando el imperio de los cesáres. En el fondo de las aguas del padre Rhin guardaban sus tesoros celosamente. Entre los árboles milenarios Sigfrido venció al dragón y robó la malla que le hacía invisible. Ellos le vieron morir y gimieron por el último hijo de los dioses.

El árbol ha sido allí venerado. De sus brazos penden, como frutos, promesas de felicidad. Tiernos regalos a la esposa, alegres dádivas a los hijos. Si todos los pinos iluminados en Alemania pudieran unirse, sería una selva en llamas. Así la fiesta adquiere un valor familiar. Y a la vez racial, pagano. El árbol se alza en medio de un salón sobre la mesa de comedor. Damas descotadas y caballeros de frac. Humo de tabaco oriental y «flirt» ¿Qué tiene todo esto que ver con esa navidad española, alborotada, risueña y llena de ternura para recordar el nacimiento del Hijo de Dios?

Comparad la significación del árbol del Norte y el marco de la fiesta mundana, regada por champagne, encendida la sangre por la lujuria del espumoso vi-

no dorado y esos «nacimientos» que presiden las fiestas españolas; dos figuras inefables: San José y la Virgen arrodillados ante un Niño que nace en un establo calentado por aliento de dos bestias mansas, sometidas al yugo y trabajo del hombre. Pastores caminando sobre el suelo blanco con humildes presentes. En torno al Nacimiento se cantan villancicos. El valor religioso destaca y supera. Y así la fiesta de Navidad es entre nosotros estrictamente familiar de padre e hijos, sin elementos extraños. No gusta el español en esta noche de comilonas colectivas y brillantes, sino de la dulce intimidad de la familia. Quien por azar ha de pasarlo fuera del trato de los suyos tendrá el recuerdo de su casa clavado en el pensamiento y los que perdieron a sus mayores sentirán una infinita tristeza y evocarán con piedad a las sombras queridas que ya no comparten esta cena rica y pobre y siempre íntima.—J. de R.

## REINTEGRO

LOS SEÑORES QUE HAN JUGADO CON NOSOTROS LOS BILLETES DE NAVIDAD PUEDEN PASAR CUANDO GUSTEN A COBRAR EL REINTEGRO QUE NOS HA CORRESPONDIDO EN EL NUMERO 21.948.

## TAL DIA COMO HOY

### HACE VEINTICINCO AÑOS

La «Gaceta de Madrid» publica una Real orden de Fomento disponiendo que se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés, el de Alhama con Granada a empalmar con la línea de Torre del Mar a Periana (Málaga) en el punto en que ésta termina y como prolongación de la misma.

—En la Facultad de Medicina leyó una conferencia sobre «Censo y Estadística» el catedrático de Higiene don José de Paso y Fernández Calvo.

—El comité de conjunción republicano-socialista, ha celebrado una reunión en la que se ha especificado el propósito de mantenerla a todo trance.

Se acordó, además, enaltecer la conducta seguida en el Congreso por los señores Azcárate y Pablo Iglesias, mantener la cohesión y disciplina de la conjunción e invitar a los radicales a que concurren a esclarecer los asuntos de Barcelona y formular los juicios que procedan.

—Un periódico madrileño recoge la impresión de que han surgido dificultades para la franca ratificación en París del Convenio hispano-marroquí.

Se habla de alguna nueva exigencia de El Mokri, no prevista al ajustar en Madrid el tratado.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que va a haber crisis, aunque se ignora la fecha en que se planteará.

También el conde de Romanones ha confirmado que habrá crisis, aunque no será tan extensa como se cree.

## QUE LE PARECE A USTED...?

«Una carretilla destrozada al chocar con un expreso.»

Pues vaya noticia. Lo raro hubiera sido que el expreso saliera destrozado.

Parece que en el Consejo del lunes se planteará la crisis.

Si, señores, parece. Pero ya saben ustedes que muchas veces las apariencias engañan.

Según leemos, el próximo día 30 quedará zanjada la situación política.

Y veremos a quién le toca ahora ir a la «zanja».

De elecciones:

«El «cartel» izquierdista.»

«El «cartel» derechista.»

«El «cartel» centro-derecha.»

¡Vaya por los aficionados!

Menuda «corrida» vamos a presenciar dentro de poco.

El señor Maura ha sido invitado por el señor Gil Robles para formar parte del bloque de derechas.

Pero seguramente don Miguel, conociendo la suerte del bloque pasado, no preferirá la muerte por asfixia, si el actual también se derrumbase.

¡Es preferible morir solo...!

Desde Manresa:

«El concurso de pesebres...»

¡Hay que ver!, ¿eh?, ¿cómo nos damos cuenta de que son indispensables!

El crítico de turno.

## GLOSA POLÍTICA

### Las mujeres, en acción

De cara a las elecciones que se acercan, con el ánimo abierto a la esperanza, la lucha no podía ser para los hombres solos. Aquella frase popular y entera de «Aquí faltan hombres», refiriéndose a todos los acontecimientos de la vida y tratando de negar eficacia a la intervención de las faldas, acabó definitivamente. Ya no podrá decirse que las mujeres sobran. Faltan también, y, sin que nadie las llame, llegan. Por algunas Cortes les concedieron, sobre sus gracias muchas, otra gracia más—la del voto—, que utilizaron ya una vez y que van a utilizar ahora de nuevo.

En nuestra ciudad, las mujeres se preparan para actuar, y desde el bando de las derechas hacen invitaciones a las señoras y señoritas, mayores de edad, que deseen colaborar en su obra, para que se apresuren a hacerlo, encargándose de los trabajos prelectorales. Aun que esa actividad ciudadana las honre, estimamos que no estaría de más, en las mujeres de Granada, y en las de toda España, un poco de meditación y de mesura en sus actos políticos. Votar es algo grave, infinitamente más grave que adquirir un sombrero o decidirse por el color de un abrigo. Y si en adoptar aquél o en preferir éste ellas son capaces de desesperar al más templado dependiente, no hay motivo alguno para que introduzcan en las urnas una papeleta determinada, por el solo hecho de que los candidatos se bauticen con el nombre preferido en teoría, sin conocer lo que esos mismos candidatos, de ese nombre determinado, encierran efectivamente y sean capaces de hacer en la práctica.

Las mujeres—las señoras de las clases privilegiada y media, principalmente—

decidieron las elecciones pasadas. Esto se ha repetido, se ha admitido y es ya incuestionable. No hubiesen votado las faldas y estas Cortes que van a disolverse no hubieran estado integradas tampoco por cerca de doscientos diputados derechistas.

Sin embargo, las mujeres todas, y de modo especial las que antes votaron, deben recapacitar: ¿Qué han hecho en el Poder las derechas? ¿Han logrado convertir a España en un emporio de riqueza? ¿La han sacado de la vergüenza de su medianía en el orden internacional? ¿Han salvado la situación angustiosa del campo? ¿Han resuelto, siquiera, la angustiosa pesadilla del paro obrero, asunto en el que más alardeaban?

No. España sigue en idéntico o peor estado, comparando la actualidad con el tiempo anterior, en que las derechas ganaron las elecciones.

Se impone, pues, andar con tiento y medir los pasos: pensar y meditar, antes de emitir un voto.

Por otra parte, es preciso no dar motivo a que la reacción contraria se estimule. Si hay mujeres de derechas, también las hay de izquierdas en número incalculable. Todas las humildes, todas las explotadas, todas las que ven, en sus hogares, la triste silueta de una hornilla sin lumbre y en los ojos de sus hijos la fiebre loca de un hambre material nunca extinguida, pertenecen al bando avanzado y están prestas a decidirse.

Procurar la armonía, contener el dique de ambos extremismos, es, por eso, empresa justa y noble. Piensen en ello las mujeres que en Granada se preparan a actuar. Y procedan en consecuencia, con la cautela sagaz que a ellas suele caracterizarlas.

## EN VEZ DE UN SUCESO

### El baile y la «radio»

Nos pasaremos un rato maravilloso—ponderó mi amigo.

Es ahí, en el Salón, casa de un maestro de escuela, conocido mío.

Estamos hasta las doce de la noche y bailamos durante dos o tres horas... Total: lo que se dice una velada agradable.

—¿Y lleváis música y todo...?

—Cá, no hace falta: con la «radio»...

Me decidí. Al fin y al cabo, hasta esa hora no tenía nada que hacer. Lo que más me encantaba era eso de no necesitar los consabidos «ciegos». Gran cosa, la ciencia moderna — me decía a mí mismo.

Llegamos a la casa. El maestro era un señor simpatísimo. Nos presentó a su bella esposa, a su bondadosa suegra, a su amable suegro, a sus nutridos hijos, a su interesante hermana, a su circunspecta madre, a su precavido padre y a sus dos interesantes vecinitas. Luego pasamos al cuarto de la «radio». Todos éramos muy felices. El culto maestro consultó la hora y dijo: «Atención, acaba de empezar la emisión». Enseguida manipuló diestramente en el aparato, dió varias vueltas a los botones de mando y se volvió a nosotros sonriendo: «Están en el Boletín Meteorológico, escuchchen».

En efecto: la voz gangosa del spiker nos dijo que estaba lloviendo—cosa que no había más que mirarnos los zapatos a mi amigo y a mí para convencerse de ello—y después se metió en consideraciones sobre el viento que hará por ahí, el frío, la presión...

Todos nos quedamos un poco serios. La juvenil prima exclamó candorosamente: «Se hace esto un poco pesado». Y la circunspecta madre añadió: «Todos los días es igual de latazo». Yo me atreví a decir: «Siempre es conveniente saber si llueve o no llueve».

En cuanto quedamos enterados de la situación atmosférica y buscábamos cada uno con la mirada la pareja con quien habíamos de marcarnos el primer pasodoble, nos aconsejó el aparato: «Para la tos, use pastillas de Panflavina». Y detrás de la Panflavina, los abrigos de tal, los calzoncillos de cual, el alimento de más allá...

El maestro nos advirtió: «Los sábados es esto un poco fastidioso», y cortó unos minutos la conexión. «Esperaremos un poco».

A los diez minutos volvió a manipular el aparato y un estrépito de campanillazos nos sobrecojió a todos. Cuando terminó, fuimos enterados de que las

toquillas de lana de la casa X abrigan más que una piel de oso.

A las diez y media sabíamos veintisiete mil cosas, pero ninguno habíamos podido mover un pie.

A las once gimoteaban las muchachas y lloraban los nutridos nenes, cuando el maestro, casi agotado, nos explicó: «Es que para la Pascua siempre cargan los anuncios».

Por fin, ¡un disco! En todos los rostros se pintó una oleada de satisfacción, que pronto se fué ensombreciendo. Era un coro que cantaba las excelencias de una pasta para limpiar metales. Más tarde, un poquito de noticias.

A las once y media nos despedíamos mi amigo y yo de la familia, casi con lágrimas en los ojos. El maestro nos dijo en la puerta:

—¿Qué, vendrán ustedes otro día?

Lo dejé tendido en el portal, de un estacazo. Hoy se pasará el día en cama, seguramente.

Y lo siento por su juvenil prima.

Esafiam.

## Robo en una pastelería

Don Jorge Pozzy Lardi, de 38 años, dueño de la pastelería que existe en los bajos de la casa número 18 de la calle de los Reyes Católicos, al disponerse ayer por la mañana a abrir su establecimiento notó que la cerradura del cierre metálico estaba descorrida, sin que en la puerta se observaran vestigios de fractura.

El señor Pozzy penetró en el local, dirigiéndose a la caja registradora, comprobando que de la misma faltaban 213,50 pesetas.

Seguidamente se dirigió a la Comisaría de Vigilancia, dando cuenta del hecho y el agente de Policía señor Mingorance se personó en el lugar mencionado, sin que pudiera obtener huellas dactilares de los sitios en que se suponía pudieran haber manipulado el autor o autores del hecho.

Como detalle significativo puede consignarse que el citado agente de Vigilancia, en la inspección ocular que hizo, encontró cerca de la caja registradora y debajo del mostrador otra cajita de caudales que contenía 800 pesetas.

La Policía cursó la denuncia formulada al Juzgado correspondiente y continuó sus gestiones encaminadas al total esclarecimiento del hecho.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

EL CAMPESINO ESPAÑOL

000 0000

¿Hasta cuando va a seguir siendo victima de las disposiciones absurdas?

No creemos que se logre, por mucho que se insista en ello, cambiar el rumbo más que equivocado, absurdo, con abundantes matices malevolente que se inició y continúa manteniéndose en la grave cuestión del estancamiento de trigo en los modestos graneros del labrador español de tipo medio.

Grave es siempre la situación de ese modesto labrador, cuyo tipo es el de la explotación que se verifica con un par de mulas y su correspondiente de animales vacunos; pero, como en la actualidad, jamás pudo suponerse que llegara a serlo.

Una abundante cosecha, que cálculos dignos de crédito fijan en la cantidad más que suficiente para atender a las necesidades del país, no sólo no lleva la tranquilidad a la casa del labrador, sino que le sume en la miseria.

Miseria inevitable porque ese modesto labrador no puede vender su trigo, no ya al precio de tasa, estúpida imposición hecha por unos señores políticos, en la más triste y vergonzosa acepción de la palabra, pero ni a precio menor que la tasa, porque los fabricantes de harinas han comprado, antes de que el trigo se hallara en cierna, y aprovechando los agobios pecuniarios de ese labrador, trigo bastante para abarrotar sus almacenes y poder esperar a una mayor baja en las ofertas.

Se habla de ventas clandestinas de trigo por bajo de esa ridícula ficción de tasa.

¿Es que el Gobierno, es que los cien y cien organismos creados para colocar en pingües sinecuras a amigos y paniaguados pretenden que el labrador español del cual principalmente viven el uno y los otros, se muera de hambre?

Nunca falta un arbitrista, por supuesto con un buen sueldo o una gratificación espléndida, o lo que es peor, sin sueldo ni gratificación ninguna, que se saque de la cabeza una maravillosa combinación que, a su decir, resuelve el problema.

Y lo que hace es agravarlo. El trigo no tiene precio, la industria del campo es ruinosas: las contribuciones y los impuestos crecen y aumen-

tan en proporciones que espantan: la vida campesina agoniza.

Pero todo se arreglará creando un nuevo organismo en el cual hallen colocación unos apreciables señores que dictan órdenes y contraórdenes y revuelven, aun más que ya lo está, el asunto.

El labrador tiene que vender, al precio que le den, su trigo, y como el Estado con toda su vacua solemnidad no lo defiende, aunque otra cosa dice, y sólo atiende a congraciarse con el harinero, el transportista, ya sea por carretera, ya por ferrocarril y con el fabricante de pan, el labrador no exento en verdad de toda culpa por su aversión a la suma de esfuerzos y actividades, se ve sólo, abandonado y escarnecido.

Nunca jamás y lo hemos dicho más de una vez, se vio tan anonadado el labrador español. Nunca jamás, el pueblo sano que vive y a mucha honra! apegado al terruño, se vio tan acosado por los innumerables parásitos, desangradores que un día y otro lo aniquilan, lo depauperan.

¿Es, acaso, el hombre del campo, el hombre que vive en el campo, un ser inferior a los otros hombres?

¿Es que se quiere llevar a la desesperación al campesino?

Si eso es lo que se pretende, y no está muy lejos el límite del humano sufrimiento, hágase cargo la pléyade de los malhadados políticos de uno o de otro bando, que ellos y sus secuaces son unos cientos de millares, y en realidad, los dirigentes sólo son unos centenares, y que todos ellos reunidos son incapaces de hacer nada que no sea lo que hoy realizan; es decir, hablar en el Parlamento, en el mitin, soliviantar los ánimos, perturbar la vida nacional con sus escándalos, pero no saben, ni quieren ni aunque quisiera les sería posible crear nada, contribuir al positivo y real progreso del país.

Por contra ello, el hombre campesino, labrador o ganadero, forma legión de millones de hombres, ¡de hombres!, y el día que esos millones de hombres vean claro y se decidan a sacudir el oprobio so yugo que con uno u otro nombre les agobia.

Ramiro Villariño y Campeón

PERFIL DEL DIA

El afán de perder los maletines

Es ya un hecho corriente y consagrado que todo aquel a quien le satisfaga viajar con un maletín, por compañero, en el que poder encerrar dinero en abundancia, pierde el tal cachivache en la primera ocasión, y con él, la suma que encerraba. Y lo decimos así porque, de algún tiempo a esta parte, hemos podido coleccionar—como el que colecciona mariposas o sellos—siete noticias justas, referentes a esas pérdidas, infelices e indignantes. Los caballeros, las señoras, los jóvenes dependientes, los sacerdotes y los millonarios americanos, todos los que viajan con uno de tales maletines, conteniendo dinero, lo olvidan sin remedio, para sufrir luego con la búsqueda angustiada, poniendo en conmoción a la brigada de guardia y alarmando las titulares de los periódicos de la localidad, amigos, casi siempre, de cultivar el sensacionalismo.

No sabemos si ello será por la impropiedad absoluta de trasladar los dineros en una valija parecida a la que usan los barberos para portar las navajas. Los dineros se han llevado siempre en la cartera: realmente, si de modo material era posible llevarlos así; simbolizados en cheques o en cartas de crédito, si por lo fabuloso de su importancia constituían un peligro o una molestia. Sin embargo, en algunas películas procedentes de la meca del «cine» las «estrellas» comenzaron a usar los maletines en cuestión como depositarios de sus fondos. Y desde entonces, la moda cara se impuso. Ningún rico, que se precie de serlo y que viaje, deja de usar el malhadado maletín. Bien es verdad que tampoco ninguno deja de perderlo.

Suelen quedarse olvidados estos anti-páticos artilugios en las butacas de los teatros, en cualquier W. C. lujoso o en la más céntrica y más vigilada mesa de café. Inexplicablemente, y con profusión mayor, se olvidan también en el interior de los «taxis».

Continuando esta consagrada tradición, una señora acaba de perder en Barcelona su maletín correspondiente, que contenía nada menos que treinta y dos mil quinientas pesetas, de ellas buena parte en contantes y vistosísimos billetes grandes del Banco de España. La dama de referencia, famosa por su mala memoria, nos dicen que ha sufrido un

par de días que para Dios y para ella se quedan. Despedido el auto, luego de pagar al conductor una propina espléndida, allá se fueron, coche y «chauffeur», con el maletín dentro y sin sospechar la tragedia de la señora, que renegaba, tanto como de su mala suerte, de la «jettatura» de los maletines trágicos.

Al fin el conductor ha tenido un gesto magnífico. Lo que no había logrado conseguir la Policía, que andaba buscándole, sin hallarle, lo ha logrado él, hallando a la señora y restituyéndola íntegramente su pérdida, con la advertencia de que, si no lo hizo antes, fué debido a ignorar su paradero, que sólo le reveló una casualidad simple.

Queda sentada, pues, la tradición de pérdidas que en los maletines se encierra, y, sobre todo, la honradez acrisolada de los «chauffeurs» de «taxi». No se ha dado aún el caso de que uno de estos hombres haya huido con el fruto de una pérdida. Reciente está otro caso idéntico dado en Madrid—quiera en éste la pérdida sumara millones—, y en el que el «chauffeur» de turno se portó con igual magnanimidad y ejemplo.

Llegamos, por eso, a la conclusión de que la mala suerte de los maletines corre parejas con la honradez extraña de los conductores de «taxi». Aunque lo mejor sería, para no tentar al diablo, no poner más a prueba el temple de estos hombres beneméritos, dando los maletines al uso exclusivo de los industriales peluqueros: sus reyes únicos, pasados y presentes.

M. Santaella Pérez.

Un hombre barbaramente herido por sus familiares

LE CAUSARON MÚLTIPLES HERIDAS, ONCE DE ELLAS EN LA CABEZA, UTILIZANDO UN HOCINO

Ayer se desarrolló en el pueblo de Láchar un sangriento suceso, víctima del cual resultó con gravísimas heridas Antonio Medrano Fernández, de 31 años de edad.

Según los datos que hemos podido recoger, Antonio Medrano, que en unión de su mujer habita en el citado pueblo desde hace varios años, decidió separarse de la misma por causas hasta ahora desconocidas.

Desde este momento el marido se dio a una vida libertina, que causaba el natural disgusto, tanto a su esposa como a la familia de ésta.

Parece ser que en el día de ayer Antonio estuvo bebiendo en demasia y al

anocheecer, acompañado de una mujer, paseó por el pueblo, lo que produjo mayor indignación a sus familiares políticos, hasta el punto de que su cuñado José Nieto Carmona le recriminara su proceder y llegaron a las manos.

Entonces la madre y hermano de José agredieron también a Antonio con un hocino, navajas y palos, causándole gravísimas heridas y dándose seguidamente todos a la fuga.

Al lugar del hecho acudió un guardia municipal, que auxilió al herido, trasladándole a la casa del médico titular, donde fué asistido de primera intención.

Por prescripción de dicho facultativo fué trasladado a Granada e ingresado anoche en el hospital de San Juan de Dios, donde por el médico de guardia señor Tamayo y practicante don Miguel de Reyes le fué prestada la debida asistencia.

Presentaba once heridas incisas en la cabeza producidas al parecer con un hocino, dos de ellas que ocasionan fracturas en la base del cráneo y otras muchas en el cuello, brazo derecho, manos y espalda, causadas con armas blancas. Asimismo le apreciaron múltiples contusiones y hematoma en diferentes partes del cuerpo.

Antonio quedó encamado en el citado centro benéfico en grave estado.

ANOCHÉ, EN ISABEL LA CATOLICA

“MARCELINO FUE POR VINO”

de Muñoz Seca y Pérez Fernández. He aquí una comedia lograda, fina, de tonos claros y de un fondo cómico-sentimental difícilmente igualado.

En «Marcelino fué por vino», el astrakán de Muñoz Seca y Pérez Fernández se convierte en certero escalpelo con el que los fecundos autores van ahondando en la psicología de los personajes, de rochando gracia en las situaciones y creando unos tipos tan definidos como humanos. El tabernero asturiano, íntegro y ahorrativo, que no teme a nadie más que a su mujer y que logra hacerse con una posición ventajosa después de atravesar sendas crisis de opulencia y de desdicha extrema, no puede estar más completo ni ser más lógico. Ni puede hallarse tampoco mejor dibujado el carácter de su andaluza mujer, frívola, inconsecuente y amiga de juzgar siempre por lo presente, sin mirar al pasado ni al porvenir.

Graciosa la farsa, graciosísima, gustó extraordinariamente.

«Marcelino fué por vino» y Muñoz Seca y Pérez Fernández le acompañaron en el viaje, con el propósito de lograr un éxito. Y lo han logrado. Satisface decirlo así y que en el juicio coincidan todos.

Paquito Fuentes, el gran actor cómico, hace una genial creación del protagonista, acertando a identificarse plenamente con el personaje.

Társila Criado, por su parte, está magnífica de expresión y de mímica. En el parlamento, con el tono justo y siempre con el libro y el acento preciso.

Asimismo hemos de destacar la labor de José M. Rupert, en el papel de Peluso; la de Julia Tejera, en Pitita; y la de Rafael Acevedo, en don Juanito.

Bien puestas en escena la comedia, logró un éxito, com odecimos, y todos fueron muy aplaudidos.—Masanpé.

NOVIOS :— Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este Diario, Gracia. 4

Miles de GABANES ALASKA

Que le convencerán por: SU PRECIO DE FABRICA SU CALIDAD INMEJORABLE SU COLORIDO DE MODA Y SU CORTE IRREPROCHABLE

Por ser CONFECCIONES DE SASTRERIA PARA CABALLERO Y NIÑO Más de CIEN MODELOS en:

ALMACENES EL SIGLO

REYES CATOLICOS, 8 --- GRANADA

BOMBONES DORIA

CHOCOLATES MADRID-PARIS :---: Los mejores para regalos de Pascuas :---: HIJOS DE ENRIQUE SANCHEZ ESCUDO, 15 --- GRANADA

Todos los bombones llevan en la envuelta el nombre «Doria».

LA COMPANIA ESPANOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEON

INFORMA AL PUBLICO QUE PROCEDE A SU VENTA DE CARBON DE COK / DOMICILIO, POE CANTIDAD DE 50 KILOGRAMOS EN SACOS PRECINTADO

PRECIO DE CADA SACO, 6 PESETAS :---: :---: ENVASES A DEVOLVER

TRANSMITIR LOS ENCARGOS A LA FABRICA DE GAS :---: TELEFONO 8264

DEL GOBIERNO CIVIL

El Gobernador nos mostró ayer un telegrama de don Jacobo Ros, representante de la Compañía Holandesa que adeuda jornales a los obreros del puerto de Motril, en el que, como contestación al suyo, le dice que se cumplirá el compromiso contraído.

Añadió el señor Torres Romero que la superioridad le había pedido el día anterior copiosos datos sobre la situación de los Ayuntamientos de la provincia, orden que se cumplimentó en pocas horas, mereciendo la felicitación del Gobierno por la rapidez y exactitud con que se habían enviado tales datos. El Gobernador dedicó con este motivo un entusiasta elogio al jefe del Negociado respectivo, don Juan Alvarez Castilla, quien, con su celo y una competencia extraordinarios, demostrativos de lo bien que lleva su misión, cumplió su cometido tan perfectamente, por lo que se veía obligado a destacarlo, felicitándose a su vez de que el elogio del Gobierno haya recaído en un funcionario de estas dependencias.

Los informadores le preguntaron si tenía instrucciones para la renovación de las Comisiones gestoras y nada pudo decirles de nuevo.

Por último dijo que quería acometer el problema de la mendicidad, y que a tal fin el lunes, a las cinco y media de la tarde, había convocado a su despacho a las autoridades y a representantes de las asociaciones benéficas.

El señor Gobernador recibió ayer las visitas siguientes:

Don Enrique Alonso, interventor de Hacienda.

Don Félix Gómez Guillaumon, jefe del Observatorio de Cartuja.

Comisario jefe don José Jiménez Jerez, con los comisarios señores Gámez, Serrano e inspectores inspectores señores Rivero y Armiñán.

Don José Blanes Zayas.

Don Joaquín Cerdán Fernández.

Doña Nieves Fernández, viuda de Cerdán.

Don Basilio León, coronel del regimiento de Lepanto.

Don Miguel del Campo, jefe de los Exploradores.

Don José Cassinello, cónsul de Venezuela.

Don Manuel Fernández Valdés, teniente coronel de la Guardia civil.

Don Gabriel Bonilla, catedrático.

Don Adolfo G. Caminero, abogado.

Don José María Vázquez, abogado, jefe del partido republicano conservador (local).

GRANADA AL DIA

Regalos de Año Nuevo.—La Librería Granada, de don Regino Sánchez, establecida en la Gran Vía, 49, está obsequiando a su numerosa clientela con primorosos calendarios de pared que son muy solicitados.

—La Fundición Tipográfica Richard Gans, importante industria de Madrid, hace también análogo obsequio a sus clientes de toda España.

Delegación de Hacienda.—Pagos para mañana: don Germán González, don Diego Martínez, don Antonio Gómez López, do Pedro Segura, don José Benítez, don Francisco Pérez, don Víctor Bueno, ingeniero D. Forestal, don Ricardo Puyol, don Antonio Arboleda, don Manuel Muñoz, don Francisco Beas, don Antonio Leyva, don Pedro Pérez, don José María Camacho, ingeniero E. E. Agrícola, don Francisco Cano, don Antonio Puchol, director Escuela Social, delegado Trabajo, don Manuel López Font, Ayuntamiento de Pinos Puente, id. de Armilla y don Francisco Jiménez Alcalde.

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: diez becerros a 3,35; tres toros a 3,30; tres vacas a 3; 107 borregos a 3,70; ocho ovejas a 2,25; dos cabras a 2,25. Se vende en el mercado: la carne de primera a 6; de segunda a 5,50; de tercera a 4,50; de cuarta a 4; de borrego a 3,75.

La persigue con una faca.—Guardias de Asalto acompañaron ayer a la Comisaría de Vigilancia a Rosa Maldonado Requena, de cincuenta y cinco años, la cual denunció que cuando se dirigía a su domicilio, al pasar por el Triunfo, fué amenazada inesperadamente por Micaela Maldonado Cortés, que la persiguió con una faca en la mano hasta el cuartel de Infantería, donde un soldado intentó detenerla, pero Micaela logró escapar.

Las furias de «Las Pajarillas».—Madre e hija, conocidas por «Las Pajarillas», la emprendieron ayer a golpes con Angeles Martínez Beltrán, de treinta y seis años a la que causaron contusiones en la mano derecha, siendo asistida en la Casa de Scorro.

Después, acompañada de un guardia municipal, compareció e nla Comisaría, denunciando el hecho.

El vino por los suelos.—Al desembarcar por la calle del Buen Suceso el automóvil núm. 2258 de la matrícula de Jaén dió un golpe a una garrafa conteniendo vino, que llevaba el asilado de San Rafael Rosendo Caballero Díaz, de doce años, arribando al suelo el recipiente, cuyo líquido se esparció a modo de laguna.

El P. Teodosio Vela, que acompañaba al muchacho, se presentó en la Comisaría de Vigilancia, formulando una denuncia y haciendo constar que la cantidad de los daños causados ascendía a 30 pesetas.

Lesionado por un desconocido.—Cerca de la una de la madrugada fué curado en el Hospital de San Juan de Dios Ramón Heredia Heredia, de treinta y siete años, de una herida contusa en la región occipital, leve, que momentos antes le había producido, en una taberna del Triunfo, un individuo cuyo nombre ignora.

«Bici» que desaparece.—El panadero Luis Martínez Miegar, de veintiocho años, denunció en la Comisaría de Vigilancia que de la puerta de una panadería situada en la calle del Hornillo, núm. 20, le habían sustraído una bicicleta valorada en 100 pesetas.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama reciben quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 39.—Teléfono 2861.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de once a una, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1. «Marcha militar», L. Caniver.
2. «Serenata española», Safo del Valle.
3. «Agua, azucarillos y aguardiente», selección, Chueca.
4. «Aben-Huemya», A Barrios.
5. «La corte de Granada», introducción y marcha, R. Chapi.
6. «Quand Madelon», C. Robert.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima, 11,8 grados a las 13,30; mínima, 7,6 a las siete.

Vientos de dirección variable; velocidad máxima, 30 kms. hora.

Lluvia recogida en veinticuatro horas por metro cuadrado, 12,3 litros.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto, a las 7,27; paso por el meridiano a las 12-16-11; ocaso a las 17,6. Luna: orto a las 10,2; ocaso a las 21,28. Alumbra durante la noche 4 h. 22 m.

EGOS DE SOCIEDAD

Ayer, a las siete de la mañana, contrajeron matrimonio, en la Iglesia parroquial de San Justo y Pastor, la bella señorita Demetria Pérez López y el joven y ya reputado médico don Rafael Marfil García, siendo apadrinados por un hermano del novio y su esposa.

Los numerosos invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados y atendidos por los novios, que seguidamente salieron para Madrid y otras capitales. Les deseamos eternas venturas.

—Los años de práctica, el conocimiento pleno de quien fabrica el mejor calzado en España, hacen que el dueño de EL PORVENIR cuente con la exclusividad de las marcas que ofrecen más garantía para el comprador.—Gran Vía, 10.

SEÑORAS:

PARA VESTIR ELEGANTEMENTE encarguen sus vestidos a MADAME HEREDIA, llegada recientemente de París, con los últimos modelos lanzados por la moda: Placeta de Villamena, 10, 3.ª decha

PARA LAS PROXIMAS PASCUAS

Les ofrecemos los mejores Turrones, Mazapanes, Mantecados y toda clase de artículos de Pascuas. — Estamos instalando un escaparate y un mostrador frigorífico con el que poder ofrecerle la conservación completa de todos los productos. — Le interesa mandar hacer sus compras en esta casa. — CASA BRIEVA Puerta Real, Granada. Teléfono 2-4-0-8 Se sirven notas a provincias.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambía --- Librerías y- Alcaicería en artículos de entretenimiento e invierno. ANTES DE COMPRAR SU TRAJE, VISITE ---:--- NUESTROS ESCAPARATES DE PANERIA Precio fijo. T.º 2263.—Ventas al contado La Casa que presenta el mejor surtido

# VIDA MUNICIPAL

## La sesión de ayer duró más de dos horas

### Casi toda ella fué dedicada al expediente sobre lesividad de un acuerdo del anterior Ayuntamiento relativo a la contrata de las obras de Aguas potables

### El señor Angulo pronunció un elocuente y documentado informe demostrando la improcedencia de declarar lesivo dicho acuerdo

A las once y media de la mañana dió comienzo la sesión ordinaria de ayer. Preside el alcalde, señor Vega Rabinillo, y asisten los señores Gallego Burín, Rívero Domínguez, García Valdecasas, Angulo Montes, Gómez López, Ramos Peñalver, López Díaz, Haro Galindo, Torres Abajón y López Jimena. En la barra, numeroso público. Aprobada el acta de la anterior, se entra en el orden del día.

#### EL PADRON DE VECINOS

Se acuerda la inclusión en el padrón general de vecinos de Antonio Guerrero Pérez, Manuel Muñoz Quirantes, José Pedro Camacho Lechuga, Vicente Medina Marco y Manuel Cuerva Xedra.

#### CONSTRUCCION DE ACERAS. OTRAS OBRAS

Luego de otros dictámenes de la Comisión de Fomento, se aprueba un presupuesto importante 1.129,21 pesetas para construcción de aceras en la calle de los Oficios hasta enlazar con la Gran Vía.

También se aprueba un presupuesto de 4.268 pesetas y otro de 5.048,33 pesetas para construcción de las alcantarillas de las calles de Alcalá Zamora (Cárcel Baja) y de Barrecheguren acometiendo ambas a la Gran Vía y que están comprendidas estas obras en el proyecto general de saneamiento de la ciudad se requiera la contrata de aguas potables y alcantarillado para que en un plazo de ocho días proceda a su realización, significándole que, transcurrido este término sin efectuarse, se hará por el Ayuntamiento con cargo a la mencionada contrata.

#### LOS ACOGIDOS A LA LEY MUNICIPAL

Se aprueban dictámenes de la Comisión de Gobernación accediendo a la solicitud del médico don José María Villalobos Ventura; los bomberos Manuel Antequera Romero, Francisco Ureña Ruiz, Esteban Guerrero Castillo, Miguel Ruiz Real, Enrique López Navarro, Arturo Canon Rodríguez, Manuel Bueno Chica, Francisco González Rosales, Horacio Muñoz García, Rafael López Martín, José Sánchez Álvarez, José Santamarina Tapia, José Zamora Aguilar, Emilio López López, José Gil Rodríguez y Fermín Jaimez Sanjuán; choferes de los distintos coches de este Ayuntamiento Enrique Guardia Garrido, Santiago López Molina, José Guardia Rodríguez, Fernando López Molina, José Gómez Sánchez, Juan Miranda Megias, Armando López Molina, Manuel Ibáñez González, Miguel Hernández Mata, Enrique Guardia Gallardo y Enrique Sánchez Caravaca; cobradores de puestos públicos José Jiménez López y Rogelio García Molina y otros empleados y obreros, todos ellos acogidos a lo que dispone la vigente ley Municipal, para ocupar en propiedad las plazas que vienen desempeñando interinamente.

Asimismo se accede a lo solicitado por don Eufasio Martínez Martínez reconociéndole el derecho a ocupar en propiedad la primera vacante que ocurra como oficial tercero administrativo de este Ayuntamiento o cargo análogo, por haber desempeñado el cargo, con carácter interino, durante dos años, ocho meses y 27 días, quedando en la actualidad excedente.

También queda excedente, y ocupará la plaza que le corresponde, como acogido a la misma ley, el que fué jefe interino de aguas don Rafael Molina.

En cuanto al administrador de los mercados don Manuel Fajardo Domínguez, se acuerda estudiar unos nuevos documentos aportados por el interesado, por si de ellos se dedujera que tiene derecho a ocupar en propiedad la plaza.

#### INSPECTOR GENERAL DE LA LIMPIEZA

Se da cuenta de que el Tribunal que ha entendido en el concurso para la provisión de la plaza de inspector general del servicio de la limpieza y riegos propone por unanimidad al subjefe don Juan Viriloba.

El señor Torres Abajón ruega que quede el asunto sobre la Mesa, y el señor Angulo considera que no debe aplazarse, porque el señor Viriloba no tiene nada desfavorable en los distintos cargos para los que se le nombró.

Se aprueba el fallo del Tribunal, salvando su voto el señor Torres.

#### LAS AGUAS POTABLES

Se da cuenta de los informes que emiten los señores García Labella y Sola Segura acerca de la lesividad del acuerdo del Ayuntamiento de 31 de diciembre de 1931 sobre aumento de precios a la contrata de aguas potables y alcantarillado. El señor García Labella establece en su conclusión la posibilidad de declarar la lesividad de dicho acuerdo, aunque ello lo considera facultad discrecional del Ayuntamiento. El señor Sola Segura formula las siguientes conclusiones:

Primera. Que la revisión de jornales solicitada por el contratista es opuesta a las disposiciones administrativas re-

guladoras de la contratación de obras públicas.

Segunda. Que el contrato entre el Ayuntamiento y don Rogelio Martínez Cañavate fechado en 22 de junio de 1929 obliga a este señor a pagar por su exclusiva cuenta el aumento de jornales invertidos o por invertir para la ejecución de las obras que fueron adjudicadas o en sus modificaciones, según se desprende del artículo 12 del pliego de condiciones económicas administrativas.

Tercera. El acuerdo del Ayuntamiento de 31 de diciembre de 1931 es lesivo para los intereses generales del Municipio y así debe declararlo la Corporación actual, al solo efecto de que sea revisado ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarta. La naturaleza jurídica de la lesividad se funda en la infracción legal del procedimiento y en la lesión material y habiéndose cumplido lo que dispone el artículo 86 de la ley Municipal de 1877, el 156 del Estatuto de 8 de marzo de 1924 y el 207 de la vigente ley Municipal, procede la declaración de lesividad. En sus respectivas consideraciones el señor García Labella recuerda la solicitud formulada por el contratista en escrito de 21 de octubre de 1930 solicitando una revisión de precios del contrato en razón al aumento de jornales en dicho año en el ramo de construcción sin que el Ayuntamiento accediera a estas pretensiones; y el señor Sola Segura cita la resolución del Tribunal Supremo con fecha 16 de enero de 1934, que denegó la revisión de jornales con ocasión de una huelga, por virtud de la cual fueron aumentados en las bases convenidas por la comisión patronal y obrera y en las cuales se consignó que los Poderes públicos indemnizarían a los contratistas por el aumento de mano de obra.

El señor Gallego Burín: Con posterioridad al acuerdo de la Comisión de aguas, ratificado por este Cabildo, de instruir el oportuno expediente en averiguación de si el acuerdo de 31 de diciembre de 1931 por el que se elevaron los precios unitarios de la contrata de aguas potables, fui nombrado instructor de dicho expediente y por ello me cumple hoy el embarazoso deber de decir unas palabras.

Emitidos los informes que también por acuerdo del Cabildo se solicitaron de los letrados señores García Labella y Sola Segura, el último de los cuales se extiende también a delimitar las responsabilidades que pudieran derivarse, caso de acordarse la referida declaración de responsabilidad, he creído que yo no tenía por ahora otra misión que unir ambos informes para que el Cabildo aprecie su coincidencia o disparidad.

En ellos están vertidos razonamientos jurídicos que yo no he de glosar en este momento, porque carezco de toda preparación jurídica que suplo con la observancia de normas de convivencia. Con estos informes y con los de intervención evaluativos de la diferencia de cantidades acreditadas a la contrata, creo tiene el Cabildo elementos de juicio suficientes para decidir en el día de hoy sobre el asunto planteado, teniendo en cuenta que es este el último Cabildo ordinario del año y que el plazo para el ejercicio de este derecho expira antes de verificarse el próximo Cabildo.

El señor Angulo interviene. Comienza diciendo que por la fatalidad del plazo han tenido que conocer de este asunto en lo fundamental del mismo en menos tiempo de lo que la trascendencia del caso requería. La minoría agraria se presenta con una unidad de criterio, no por ideología, no por disciplina política, sino por coincidencia ocasional de los pareceres de cada uno. Recuerda las circunstancias sociales de hace cuatro años por virtud de las cuales se acordó el aumento en los tipos de jornal. No se puede exigir a un contratista un alza en los salarios y luego volver sobre el acuerdo correspondiente a aquella exigencia, entonces el Municipio hubiera denegado el alza en los precios, el contr-

no hubiera perdido más cantidad que la fianza. Ahora su pérdida representaría el doble de la cantidad que entonces pudo perder. Aquella hubiera sido de 400 o 500 mil pesetas; ahora, alrededor de un millón. En asuntos de esta importancia hay que actuar en conciencia. Esos intereses, aunque no sean públicos, son también sagrados y respetables.

Añade que al contratista, por virtud de un laudo de las autoridades gubernadoras, presidente de la Diputación, alcalde—se le impuso un alza en los jornales, procediendo así las Corporaciones como entidades patronales. El entonces alcalde se comprometió a la subida de jornales en las obras por contrata; acordándose así en sesión de 28 de agosto de 1931. Si no se hubiera obligado al contratista, éste hubiera procedido como hubiese creído conveniente, pero se le ofreció pagarle la diferencia y por eso elevó los jornales, acordando el Ayuntamiento en 31 de diciembre de aquel año, a virtud de propuesta del concejal síndico señor Sanz Blanco y que el orador cree que sería meditada por tratarse de un abogado, el aumento de precios a la contrata, votándolo concejales de tan opuestas ideologías como los señores Pareja Yébenes, Álvarez Cienfuegos, Roca, Sanz Blanco, Corro, Yoldi, los socialistas y los derechistas señores Moreno Velasco, Morcilla, Ortega Molina, etc. Por eso entiende que cualquiera menos los radicales podían plantear la lesividad del acuerdo por estimarlos incapacitados para ello.

Examina los informes emitidos por los letrados y califica de sofista la afirmación de que se ha producido lesión económica al Ayuntamiento. Si éste hubiera denegado el aumento de precios la contrata hubiera rescindido con pérdida de la fianza. Y no que ahora le cuesta doble cantidad, si la lesividad se declara. Si el Ayuntamiento no acuerda en 1931 el aumento de precios se hubiera perjudicado por que hubiese tenido que enlazar con solo 400.000 pesetas una diferencia que representaba mucho mayor cantidad, aparte de los daños por la paralización de las obras, conflicto social consiguiente y perjuicio por tener que anunciar otra subasta con precios más altos.

Alude a todos los casos en que el Supremo denegó el alza de jornales a las contrata y resalta que ya la Administración lo había denegado. Alude a la sentencia de 25 de julio de 1907, según la cual, para que las lesiones de derecho existan han de referirse a un derecho de carácter administrativo, preestablecido, preexistente, reconocido por la ley. En este caso la Administración ha procedido en uso de sus facultades discrecionales. No hay ninguna disposición que le obligue ni que le prohíba. Se refiere a la sentencia del Supremo de 16 de enero de 1934 y dice que se refiere a un contratista de obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife. Las autoridades acordaron elevar los jornales, el contratista reclamó el aumento de precios y se le negó confirmando estos el Supremo, pero en cuanto la Administración lo niega; reconociéndose que no estaba obligada al aumento de precios por no preverlo el contrato ni la ley; pero admitiendo la posibilidad de haberlo concedido con carácter graciable, a título de equidad y apreciadas las circunstancias de este acto que por su propia naturaleza no sería recurrible. No puede existir lesión de derecho cuando se actúa con facultades discrecionales. El supuesto perjuicio de los intereses municipales es un espejismo, porque mayores lo hubieran sido si se suspenden las obras, se agrava el conflicto social, se anuncia nueva subasta con precios más altos.

A continuación concreta el parecer de la minoría agraria en estos tres extremos:

Primero. No hay lesión económica por el aumento de precios, ya que al no acceder se hubiera perjudicado en mayor cantidad el Municipio.

Segundo. No hay lesión de derecho.

Tercero. Como no hay precepto prohibitivo, la Corporación usó de sus facultades discrecionales.

Alude a las responsabilidades diciendo que el problema es más complejo que lo que parece. Si la lesividad se acuerda la contrata tendrá perfecto derecho a recurrir contra los concejales que hoy la voten. Además recuerda en el trance que va a pensarse a aquellos concejales radicales que aceptaron el acuerdo de aumento de precios. Espera que no se haga cuestión de partido este asunto y se vote con libertad, como ellos han procedido, aunque coincidan en su criterio, que responde únicamente al dictado de la conciencia.

El alcalde dice que la Comisión de aguas no trae un acuerdo porque no era caso de exponerlo. A propuesta de la Comisión, sin ninguna discrepancia, y no a propuesta del partido radical, (El señor Angulo: A propuesta del señor Gallego), se acordó incoar el expediente para la declaración sobre la lesividad que vino a Cabildo y acordándose, de conformidad con la ley, que informasen dos abogados, habiéndolo hecho el letrado consistorial y el señor Sola Segura. Los dos aprecian que hay infracción legal y lesión material. El respeta la doctrina de ambos letrados: uno catedrático de Derecho Administrativo; el otro, hombre prestigioso y de absoluta independencia.

Según la conclusión primera del señor Sola Segura, la revisión de jornales solicitada por el contratista y acordada por el Ayuntamiento, es opuesta a las disposiciones administrativas que regulan la contratación de obras públicas. Los contratos se hacen a riesgo y ventura, no teniendo derecho los contratistas a pedir aumento en los precios de los jornales. Recuerda que en 1930 el Ayuntamiento de Granada denegó la revisión de jornales entonces solicitada. En la segunda conclusión del señor Sola se demuestra que con arreglo al artículo 12 del pliego de condiciones el contratista no podía pedir aumento ninguno. Por tanto, se ha infringido la ley desde el momento en que la Corporación accedió a revisar lo que el Ayuntamiento anterior había denegado.

Nosotros—dice—sin perjuicio traemos este asunto para que el Ayuntamiento, con vista a los informes de los dos letrados, resuelva. Yo digo que hay una lesión material para el Ayuntamiento, porque se ha infringido la ley y se le ha causado perjuicio económico. El Cabildo, con entera libertad, puede pronunciarse en defensa o no de los intereses de Granada, lesionados con el acuerdo de diciembre de 1931.

Trata de la responsabilidad de los concejales y recuerda que ellos han venido con nombramiento gubernativo a hacer una labor exclusivamente administrativa. Si los concejales en aquella ocasión entendieron con arreglo a su criterio que debían acceder al aumento de precios quizá hubieran opinado lo contrario si hubieran tenido los informes de asesor—cargo entonces inexistente—y del otro letrado.

Proclama que esta concesión al señor Martínez Cañavate fué un privilegio, toda vez que lo que a él se le concedió se le denegó a los contratistas de petit pago y hormilón señores Solanje y Zafra. Por qué a estos dos se les negó el aumento de precio a los jornales y en cambio se le otorgó al señor Martínez? mayor abundancia, recuerda que en las obras de Manicomio la Diputación otorgó aumento alguno a la contrata. Su voto no da a un criterio suyo, no a lo que dicen los representantes de la Ciencia y del Derecho. Que se vaya la vía contencioso-administrativa y allí se resuelva lo que de equidad y de justicia sea. Si el aumento se otorgó a

un solo contratista a título de privilegio, que se vea quién era el privilegiado. Para exigir responsabilidad a los concejales sería preciso que la contrata fuera insolvente, pero no lo es por la fianza que tiene puesta y las certificaciones pendientes. El no tiene prejuicios contra nadie; sólo quiere la interpretación de la Ley.

Alude a los letrados que han informado en este asunto, recordando que el abogado ajeno al Ayuntamiento fué el que designó el Cabildo. La lesividad representa unas 500.000 pesetas en el orden material. Aludiendo al informe del catedrático de Derecho Administrativo, dice que hace jugar en él la doctrina del riesgo imprevisto, que admite la legislación francesa, pero que no acepta la española. Su opinión es conforme con la de esos dos maestros de la ciencia jurídica a quienes sería una herejía que él contradijera.

Yo no hago política, sino que procedo al servicio de la ley, de la razón y de la justicia. El que amigos y correligionarios votasen una cosa que no es ley no puede inducirle a él a decir «amén». Su criterio es que hay una lesión y un privilegio concedido a un contratista y que se negó a los que no tenían medios ni influencia. Sin coacción, con entera libertad puede cada uno votar. El lo hará con el informe de dos letrados.

El señor Angulo rectifica, exponiendo su afectuosa, pero enérgica protesta contra la afirmación—que considera insidiosa con salvedades en cuanto a la intención, pero no en cuanto a la palabra—del alcalde, de que los concejales se pronunciaran en defensa de los intereses del Ayuntamiento. (El señor Vega niega que haya tenido propósito insidioso). Yo—afirma el señor Angulo—me he expresado con corrección y con respeto absolutos. (En la barra: «Muy bien») El alcalde agita la campanilla y anuncia que se expulsará a quien interrumpa). No podemos consentir la más leve sospecha ni fustigación, ni toleraremos que se insinúe que por parte de ellos no se sustentan criterios rectos. Nuestra postura es correcta, limpia, honrada. (Muy bien, en la barra). El dilema que ha establecido el señor alcalde lo considera injusto e ilógico. Ellos se opusieron al criterio de las sanciones, plegándose aquel día el alcalde a la voluntad de la mayoría, incluida la «Ceda». Ellos, gubernativamente o de elección, tienen siempre que cumplir con su deber. Si en este asunto han informado dos letrados, es porque lo exigía la Ley. Insiste en que si el Ayuntamiento no hubiera concedido la revisión de precios el perjuicio hubiera sido mayor. Cuando la Administración procede en uso de sus facultades regladas, no puede haber lesión de derecho. Entre los que tomaron el acuerdo de diciembre de 1931 había ocho letrados, que es de suponer que sabrían lo que aprobaban. El señor Labella, en su documento, con una visión exacta, sostiene que una cosa es informar en derecho un asunto, incluso fundamentar una posición y otra cosa, lo que puedan resolver las corporaciones, teniendo presente, además de los fundamentos jurídicos, los de orden político y económico.

Alude a la teoría de que los acontecimientos puedan entrañar un desequilibrio de la economía de todo contrato para sostener que ea este caso que se discute ha habido ese desequilibrio. No hay precepto que obligue a conceder el aumento de jornales, pero una vez otorgado no se puede impedir.

Refiriéndose al caso de los otros dos contratistas, dice que las comparaciones son odiosas y que él ignora por qué se denegó el aumento de precios. Puede preguntarle el alcalde a aquellos concejales, entre los cuales no había agrarios. Si tiene interés en saber por qué se concedió el aumento al señor Martínez Cañavate, también puede preguntarlo a sus correligionarios señores Pareja, Barrales y Sanz Blanco.

El señor Gallego Burín: El criterio del alcalde es el de la mayoría de los gestores que componen este grupo. Que ha habido libertad para proceder, lo demuestran las ausencias que se advierten y el resultado de la votación que se celebra. Nosotros no procederemos en este asunto por política, sino con arreglo a la conciencia.

El señor Haro Galindo: Aunque yo perteneco a la minoría radical, mi opinión es votar contra la declaración de lesividad.

(Entran los señores Rivero y Galdó.)

Procede a votar y lo hacen a favor de la declaración de lesividad, y de acuerdo con los informes emitidos, los señores Galdó, Rivero, Torres Abajón, Gallego, Jimena y el alcalde (total, 6). En contra se pronuncian los señores Haro Galindo, Ramos Peñalver, García Valdecasas, Angulo y Gómez López. (En total, cinco).

Por tanto, con un voto de diferencia queda acordada la declaración de lesividad del acuerdo de 1931 sobre aumento de precios a la contrata.

Se aprueba la minuta de honorarios del letrado señor Sola Segura, importante 2.500 pesetas.

Continúa esta información en la página siguiente

Humo puro - humo sano - humo dulce se obtiene usando

Indio Rosa

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

(Final de la sesión del Ayuntamiento)

LA CALLE DE MOLINOS

El señor Gallego Burín manifiesta que el próximo lunes se verificará el concurso para la pavimentación de la calle de Molinos...

Es la tercera vez que, ya por subasta o por concurso, se anuncia la referida pavimentación. Al anunciarse la primera subasta hubo una reclamación de los vecinos de dicha calle...

Por circunstancias que no voy a analizar—agrega el señor Gallego—, pero que no tienen relación con el actual Ayuntamiento, que ha pagado religiosamente todas sus atenciones sin excepción alguna...

Se planteaba, pues, el problema de analizar la obra por administración; pero si tenemos en cuenta que el presupuesto de la misma se acerca a los cuarenta mil duros...

Haciendo así las cosas, hemos obtenido un feliz resultado al adjudicar las obras de la Casa de Socorro, pero no han corrido la misma suerte las de la calle de Molinos...

No sé si tendremos la fortuna de encontrar contratista, pero supongo que, caso de no ser así, se acuerde que las obras se realicen por administración...

En su vista formula, como proposición de urgencia, esta propuesta; pero como no hay número, porque terminada la votación...

En efecto, poco después comparecen los señores Galdó y Rivero, siendo entonces aprobada la propuesta del señor Gallego.

LA CABALGATA DE REYES MAGOS

Como en años anteriores, se facultó al alcalde en cuanto a la colaboración del Ayuntamiento para la Cabalgata de Reyes Magos...

TITULOS DE MAESTROS

También se declara de urgencia, aprobándose, una propuesta de la Comisión de Instrucción pública, defendida por el señor Torres Abalón...

Se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la tarde.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Servicios de la Guardia civil

La de Atarfe ha detenido a Manuel Segovia Hermoso, de siete años, el cual, hallándose en estado de embriaguez, había maltratado de palabra a su vecino Manuel Lorite Pérez.

La de Dúrcal detuvo en el pueblo de Chite a José Rodríguez López de cincuenta y tres años, porque en riña con sus vecinos Antonio Sánchez Guerrero y Francisco Sánchez Guerrero...

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

La Guardia civil de Atarfe da cuenta al Gobernador de que en el kilómetro 71 de la carretera de Alcaudete a Granada el automóvil GR 2004, propiedad del vecino de Granada Antonio Ramírez Carvajal...

SAN RAFAEL. - Fábrica de Aceites de Orujo y Jabones

Estos jabones rinden más que ningún otro de la competencia, por su superior calidad y dureza. Las ropas limpias con este jabón conservan un olor agradable...

IZQUIERDA REPUBLICANA

Conferencia del señor León Garre

En el local de Izquierda Republicana disertó anoche, ante numeroso público, el culto catedrático de Agricultura y ex director del Instituto Ganivet don Aniceto León Garre.

Presentó al conferenciante el señor Jordi, quien dice que entre los títulos de gloria que el señor León Garre posee figura el de haber ejercido el cargo de director del Instituto Ganivet...

A continuación se levanta a hablar el conferenciante, que es acogido con aplausos, y sus primeras palabras son para agradecer al señor Jordi sus elogios...

blemas docentes. Los motivos son las inquietudes y dolores que sufrió España, y los dolores e inquietudes que vuelve a sentir.

Entra a continuación en el tema, que en su opinión es bastante expresivo. La enseñanza es lo más deficiente dentro de la labor de la República...

La monarquía—dice—no se preocupó mucho de la enseñanza; vivió en el error de no querer educar al pueblo; de aquí se derivó la venida de la República...

Fija la atención el señor León Garre en la evolución de los Institutos para sacar como consecuencia la labor que tienen que desarrollar los catedráticos de los mismos...

La dictadura creó Institutos, pero donde no se necesitaban, y en cambio en Madrid, por ejemplo, que tan pelagudo es el problema de los alumnos libres...

Es necesario dar nuevos Institutos a las grandes poblaciones para evitar estos defectos.

Plantea a continuación el problema de la enseñanza oficial, destacando los métodos antipedagógicos de muchos de los profesores privados...

Se extiende seguidamente sobre el aspecto económico, marcando la actitud que debe seguir el Gobierno, y termina su disertación recordando que la República ha venido para algo...

Al final de su disertación, el señor León Garre fué muy aplaudido y felicitado.

PARA TABACO Y ACEITUNAS Se venden fardos en esta Administración

REINOSO

Vinos, Vinagres y Aguardientes

Esta Casa, de antiguo acreditada y siempre favorecida por numerosa clientela, ofrece al público los mejores vinos de la Costa y Valdepeñas...

Cuenta también esta Casa con vinagres legítimos de yemas, superiores, y recibe riquísimos aguardientes, hechos de vino, garantizando su pureza.

Servicio a domicilio, desde cuatro arrobas en adelante —:— ELVIRA, 127.

Advertisement for CALVOS Y ENFERMOS DEL CUERO CABELLUDO. Includes text: Pueden curarse y recibir el pelo usando la maravillosa Loción URANIA. Exclusiva de ventas FARMACIA SUEIRO Gran Vía, 13, Granada.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN Y EL LEON DE ORO

IX tomo de Tarzán de los Monos

Novela por EDGAR RICE BURROUCHE Traducción de EMILIO MARTINEZ AMADOR Editor, GUSTAVO GILL.—BARCELONA

zoz; pero había algunos blancos con botas, y una vez observó las pisadas de una mujer o una niña, no podía de terminarlo. El rastro conducía al parecer hacia los peñascos cerros que protegen el estéril valle de Opar.

Olvidando su misión primitiva y movido sólo por un salvaje deseo de exigir a los intrusos cuenta severísima de sus fechorías en la selva, así como de dar su merecido al matador de Gobu, Tarzán siguió avanzando por el ya ancho y bien definido sendero de la numerosa partida...

para todo el mundo la situación de que él supiera, ningún blanco más que Jane, su esposa, y Korak, su hijo, estaba enterado de la existencia de la viduada ciudad de los antiguos atlantes. Sin embargo, ¿qué otra cosa podía conducir a aquellos hombres blancos, a una partida tan numerosa a la selva e inexplorada espesura que cercaba Opar...

CAPITULO V

Las gotas fatales

La vida doméstica en el «bungalow» y en la granja continuaba en su rutina habitual, lo mismo que antes de la parti-

da de Tarzán, Korak, unas veces a pie y otras a caballo, vigilaba el trabajo de peones y ganaderos, en ocasiones solo, pero más a menudo en compañía del capataz blanco, Jervis; y con frecuencia, sobre todo cuando iba a caballo, Jane Clayton los acompañaba.

Korak sacaba de paseo al león de oro, pero sujeto con trailla, ya que no tenía que, en ausencia de su amo, temer que Jad-bal-ja pudiera lanzarse a la selva y volver a su natural estado salvaje. Un león semejante, suelto en la espesura, sería una verdadera amenaza para la vida humana, porque Jad-bal-ja, criado entre seres humanos, carecía del temor natural al hombre que constituye un rasgo tan característico de todos los animales feroces...

—¡Alto, Jad-bal-ja! ¡Alto!—gritó el asustado indígena, saltando detrás de la fiera. Pero el león no hizo sino accele-

Largo es el trayecto desde las posesiones de Greystoke hasta Nairobi, y no había vuelto Korak todavía cuando, unas tres semanas después de la partida de Tarzán, un negro, cuya misión era dar de comer y cuidar a Jad-bal-ja, se dejó por descuido abierta la puerta de la jaula mientras la estaba limpiando. El león de oro andaba de un lado a otro mientras el negro pasaba la escoba.

Eran viejos amigos, y el Waziri no tenía miedo al león, de manera que tan pronto le daba la cara como la espalda. Estaba el indígena trabajando en el rincón más lejano de la jaula cuando Jad-bal-ja se detuvo un momento ante la puerta del otro extremo. El animal, viendo que estaba entreabierta, silenciosamente levantó una de las enormes patas la pasó por la rendija, y un ligero empujón bastó para abrir. Inmediatamente el león de oro metió la cabeza por la abertura, y al saltar al suelo fué cuando el aterrado negro volvió la cabeza.

—¡Alto, Jad-bal-ja! ¡Alto!—gritó el asustado indígena, saltando detrás de la fiera. Pero el león no hizo sino accele-

CAFÉ ROYAL BAR Café HOLLYWOOD Bar Chocolates ALHAMBRA

Manuel Guzmán Pasadas

GRANADA

# Información general de España y el Extranjero

## TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

### El ministro de Trabajo dice que a su juicio, en Asturias, los liberales demócratas debían ir unidos a la Ceda, única forma de triunfar sobre las izquierdas

### Pero esta sugerencia la hizo el señor Martínez antes de que se posesionara de su cartera

### El ministro de Agricultura, hace un llamamiento a los propietarios agrícolas para que mediten sobre su conducta, pues hacen una labor completamente demagógica

#### LO QUE DICE «EL SOCIALISTA»

Madrid.—En su nota política del día «El Socialista» dice que los «elementos interesados por que se malogre el programa político del señor Portela Valladares iniciaron ayer una campaña encaminada a despertar la alarma de las gentes indecisas.

Se especula por los periódicos y comentaristas de ultraderecha con la unión electoral de las izquierdas. Ha empezado a correr la especie de que el partido socialista exige a los republicanos determinadas condiciones y esta o la otra cantidad de actas. Nadie puede hablar con autoridad y conocimiento de este asunto. Cuanto sobre él se diga desde las columnas de la Prensa jasutica, es pura invención.

La verdad es que ayer, a mediodía, se constituyeron en el domicilio social del partido de Unión Republicana los señores don Amós Salvador, don Bernardo Giner y don Antonio Sacristán, elegidos como se sabe, por los partidos republicanos de izquierda para que, en unión de la representación socialista, comencen a tratar de la conjunción electoral en perspectiva. El señor Azaña va a comunicar—o ha comunicado ya—al partido socialista que existe una delegación republicana de carácter oficial y las conversaciones comenzarán en breve. Tal vez hoy.

#### TOMA DE POSESION DEL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid.—A la una de la tarde se ha celebrado en el salón del pleno del Tribunal Supremo, el acto de la toma de posesión del nuevo fiscal general de la República, don Antonio Taboada y Tundidor.

En los estrados toamron asiento todos los magistrados del Supremo, don Diego Medina, dió posesión al nuevo fiscal, al cual tomó las promesas protocolarias.

Don Lorenzo Gallardo, fiscal anterior al dimisionario don Marcelino Valentín Gamazo, impuso las insignias del cargo a don Antonio Taboada y Tundidor.

#### CHAPAPRIETA DICE QUE LAS RESERTRICCIONES NO AFECTARAN A LAS CANTINAS ESCOLARES

Madrid.—El ministro de Hacienda, recibió a mediodía a los periodistas. —¿Qué noticias hay, señores?—les preguntó.

#### TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA — Proyección BAUER. Equipos sonoros Western.

#### UN GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy domingo 29 de Diciembre 1935 — PROGRAMA —

GRAN EXITO DE LOS NOTABLES RAMON NOVARRO y MAGDE EVANS en la superproducción Metro Goldwyn Mayer titulada

#### Juventud triunfante

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

#### PRECIOS

Butaca, 1,25. Delanteras, 0,75. Asientos, 0,60. Entrada general, 40.

El día primero, estreno de la más sublime producción del año:

#### LA VIUDA ALEGRE

Las localidades para este estreno se expenden desde el domingo.

—Las que usted nos pueda facilitar.

—Financieras, naturalmente, porque políticas, a ustedes no les interesan—agregó el señor Chapaprieta—. Pues nada, señores, que tengo redactado el decreto de prórroga del presupuesto, que llevaré al próximo Consejo de ministros para su aprobación por el Gobierno, y estoy ocupado en estos momentos en acoplar los últimos detalles de la ley de Resertricciones. Tengo preparado un proyecto sobre Cajas especiales y me ocupo de conocer detalles de índole interior del Ministerio.

Aunque no merece la pena rectificar, agradecería a ustedes hicieran constar que no es exacta la información aparecida en unos periódicos de provincias y algunos de Madrid, en virtud de la cual parece que en algunas cantinas escolares se ha reducido la consignación para los niños a causa de la ley de Resertricciones. Tengo que hacer constar que no se ha tocado una sola peseta de estas atenciones del Estado, ni de las que se refieren a Beneficencia y Sanidad. La culpa, pues, no es mía, y no quiero aparecer como un Herodes.

#### MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El presidente del Consejo recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y amntuvo con ellos la acostumbrada conversación.

—No hay novedad—comenzó diciendo—. Entre las visitas que eh recibido figura la del señor Samper, que ha venido a reiterarme su dimisión de la presidencia del Consejo de Estado que había presentado. Me agradeció mucho que no se la hubiera admitido hasta que resolviera el Consejo de ministros, así como las frases que tuve para él, pero insistió en que se veía en el caso de mantener la dimisión.

Cuando una persona se manifiesta de esta amnera tan rotunda, es incluso una consideración hacia ella respetar su pensamiento.

Los periodistas le preguntaron sobre la visita que le habían hecho los diputados socialistas señores Bugada y Lamonedada, y el jefe del Gobierno contestó:

—Me han hablado de las Casas del Pueblo que están cerradas en pueblos de provincias donde no están suspendidas las garantías constitucionales y me han formulado la reclamación, que yo entiendo hasta cierto punto legal de que no habiendo sentencia de los Tribunales, no deben estar cerradas.

Se le preguntó también que cuándo regresaba el presidente de la República a Madrid y dijo que había salido de Valencia a las once de la mañana, porque su hija política se encuentra mejorada de la grave enfermedad que le aquejaba.

Asimismo se le preguntó sobre la visita que ayer le hicieron el señor Gil Robles y los ministros De Pablo y don Alfredo Martínez.

—Si les he visitado yo, ¿por qué no me van a visitar ellos?

—¿Pero lo visitaron como presidente del Consejo?—preguntó un informador.

—No, le visité al ofrmar el Gobierno.

—De todas amneras—dijo otro informador—, el ambiente político está bastante enrarecido.

—Muy enrarecido—exclamó el señor Portela—. Yo creo que debe dejarse a ustedes en libertad para que escriban y supongan lo que quieran, y a los que tenemos la responsabilidad de este pues to nos toca callar por ahora.

#### DECLARACIONES DEL SR. ALBORNOZ SOBRE LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

Madrid.—«La Libertad», publica una entrevista con don Alvaro de Albornoz, de la que entresacamos los conceptos más interesantes.

—¿Qué impresió tiene usted del momento político?

—Sin duda afortunado para las izquierdas. Pero es preciso aprovecharle para una necesaria inteligencia que asegure la victoria. Hace un año las izquierdas se hallaban desarticuladas. No se hablaba d e unión, y ahora la unión es una realidad amnífica, gracias al esfuerzo de todos los buenos republicanos.

—El frente único que se propugna, ¿qué fuerzas políticas deben formar-lo?

—Un frente republicano lo más amplio posible, enlazado con un frente obrero también de máxima amplitud. De manera que se constituya el frente único deomcrático.

—¿Se debe limitar la alianza sólo a un frente electoral?

—No... Debe hacerse sobre un programa mínimo que permita una acción de gobierno.

—Ante las elecciones, ¿cuál ha de ser el cartel electoral de las izquierdas?

—El primer acto de las izquierdas de be ser amnistía. Hay que llevar a cabo rápidamente la Reofrma agraria, no esperando a abcer por ley lo que puede abcerse por decreto.

Hay que crear intereses republicanos. La República ha crecido hasta ahora de base económica; mientras se devuelve a la grandeza sus fincas, son desahuciados millares de colonos y tienen que abandonar sus establecimientos y sus talleres millares de pequeños comerciantes e industriales. Todos estos elementos se encuentran a merced de fuerzas sociales enemigas. Es preciso desarmar a las oligarquías financieras del régimen caído y desalojar a los enemigos de las posiciones económicas estratégicas en que tienen emplazadas sus baterías contra la República.

Ni que decir tiene que hay que comenzar por cumplir la legislación laica y la legislación social votada por las Constituyentes.

Es mneester poner en vigor la ley de confesiones y congregaciones, que no ha sido cumplida ni en uno solo de sus extremos.

Hay, desde luego, dos cosas de capital importancia. Una de ellas es la reforma fiscal.

El sistema tributario español es mneester transformarlo radicalmente, pensando que es preciso no confundir la economía política, y que el punto de vista del recaudador de contribuciones no puede ser el del hombre de Estado.

Se precisa libertad al trabajo, y gravar la renta, y perseguir la riqueza oculta. Y esto no tímidamente, como a veces se ah querido hacer, sino con empuje y, si es necesario, con audacia.

No hago especial mención del problema del paro obrero porque es el deber de cualquier Gobierno.

—¿Qué garantías deben tener las izquierdas para ir a las elecciones?

—Creo, ante todo, que no debía ser este Gobierno el que presidiera las elecciones, sino un Gobierno republicano, que comprendiese desde los progresistas a los republicanos de izquierda.

#### EL MINISTRO DE AGRICULTURA HACE UNAS MANIFESTACIONES A LOS PERIODISTAS

Dice que el Gobierno impedirá algunos de los infinitos desahucios de arrendatarios de fincas rústicas

Madrid.—El ministro de Agricultura recibió a mediodía a los informadores.

—He recibido, les dijo, varias denuncias, las más importantes del diputado cedista señor Madariaga y de algunos diputados nacionalistas vascos, sobre la insistencia con que los propietarios de fincas rústicas desahucian en masa a los arrendatarios sin tener en cuenta las circunstancias de su antigüedad en

el disfrute de las tierras que vienen transmitiéndose de generación en generación. Insisten estos diputados en la necesidad de que se adopte un procedimiento legal que impida estos lanzamientos de personas que tienen sus medios de vida vinculados en las tierras.

Yo planteé la cuestión en el primer Consejo de ministros que celebró este Gobierno, pero nos encontramos con dificultades para resolver, porque estos desahucios se hacen al amparo de la ley de Arrendamientos, y estando cerradas las Cortes no se pueden adoptar resoluciones de índole legislativa. Dentro, sin embargo, de la dificultad de medios que tiene, el Gobierno desea impedir algunos casos de los denunciados, según los cuales la Guardia civil ha hecho ciertas notificaciones que, mal interpretadas por algunos colonos, las tomaron como órdenes de lanzamiento.

El Poder gubernativo no hace nada en tal sentido hasta que contra los arrendatarios se adopten resoluciones judiciales. Esto se impedirá, porque yo me dirigiré al ministro de la Gobernación para que la Guardia civil no intervenga más que en caso de ejecución como consecuencia de procedimiento judicial.

Este asunto tiene muchas trascendencias, y hago un llamamiento a los propietarios para que mediten sobre su conducta, pues con ello hacen una labor completamente demagógica, ya que lo peor que podían hacer es privar a los colonos de sus únicos medios de desenvolvimiento económico. Sin perjuicio de adoptar las determinaciones legales que procedan, yo ruego a ustedes que hagan constar las inconveniencias de tales lanzamientos colectivos de miles de personas.

Por el subsecretario y los jefes técnicos de este departamento—añadió el señor De Pablo Blanco—se está perfilando el estudio de unas medidas para revalorizar el mercado del trigo, y quizá pueda dar noticia a ustedes dentro de dos o tres días de un plan completo, que dentro de su sencillez tendrá gran eficacia y que espero sea recibido satisfactoriamente por los agricultores cuando sea conocido.

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—El ministro de Trabajo, al recibir a los periodistas y contestando a preguntas que éstos le hicieron sobre unas declaraciones suyas aparecidas en la Prensa, reafrentó a su actitud sobre la coaliciones, electorales, dijo:

—En contra de mis deseos, no tengo mucho tiempo para leer periódicos. He de decirles, con toda claridad y precisión, cuál es mi actitud en este asunto.

Antes de salir de Asturias, al ser nombrado ministro de este departamento, dije al señor Fernández Ladreda que, a mi juicio, en Asturias, los liberales demócratas debíamos ir unidos a la Ceda, única forma de triunfar sobre la coalición de izquierdas. Nuestro partido creo que es el más numeroso de Asturias; pero si triunfáramos siempre sobre cualquier otro partido, no será así, tratándose de luchar frente a una coalición. A mi entender, mucho más valor que el de ganar o perder unas atcas, tendría el valor simbólico de que en la provincia que sufrió más duramente la revolución de octubre triunfásem los mismos que la produjeron, porque parecería una glorificación de ella.

Por si esta interpretación mía hubiera podido ser obstáculo para la toma de posesión, se la comuniqué con toda claridad al señor presidente del Consejo. Quede bien entendido, por lo tanto, que esta actitud mía es anterior a mi toma de posesión de la cartera y que sólo se refiere a Asturias, sin que haya hecho ninguna clase de amnistaciones sobre las coaliciones electorales en lo que se refiere al resto de España.

Repito a ustedes que esto y nada más que esto es lo que he dicho en relación con la contienda electoral. O a clase de manifestaciones sólo puedo hacerlas el partido.

Después, el señor Martínez se refirió a asuntos específicos de su Ministerio, manifestando que habí hecho por la mañana una visita a la clínica de Reedu cación profesional y a los servicios de maternidad pertenecientes a los de Seguro de Maternidad.

—Ha sido un visita muy detenida—añadió—, y me complazco en amnistaciones de gran satisfacción que me ha pro taido. He conocido casos clínicos de reeducación verdaderamente interesantes, que honran al personal médico. Esta es una obra admirable, que beneficia no sólo a los que creyéndose inválidos ven nuevamente con aptitud para el trabajo, sino a las clases populares, que

de esta manera se evitan las indemnizaciones de incapacidad total.

Por último, manifestó el ministro que había recibido a una comisión de inspectores auxiliares de trabajo, que le hicieron peticiones relacionadas con la anunciada reforma del Reglamento del servicio de inspección del trabajo, y le expusieron la situación de estos funcionarios; al delegado gestor de la Federación de Asociaciones de Graduados y Ateneos Sociales de España, que le hizo entrega de los acuerdos del último Congreso y solicitó del ministro la reposición de las escuelas sociales de provincias recientemente suprimidas.

#### COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«El Socialista» dice que las derechas, con intención de esgrimir una bandera electoral, gritan que estamos bajo el signo de la revolución.

El concepto de revolución, manejado por las derechas, es una referencia concreta al 14 de abril de 1931. No han que rido comprender aún que aquello fué, exactamente lo contrario de una revolución. De haberlo sido, no podrían hoy las derechas levantar el estandarte con trarrevolucionario. Ni hubieran gobernado dos años seguidos. Ni estaría intacto el poderío económico que ellas representan.

La historia viva, que se escribe tantas veces con sangre, se alumbra hoy con las llamaradas de la revolución rusa.

Es el tiempo quien les traerá enseñanza. Bajo el signo de la revolución estamos, en efecto. No de la que ellos predicán y explotan para inspirar temor, sino de otra que se está gestando desde hace muchos años y moviendo la marcha del mundo. Contra lo que creen las derechas, tratar de ahogarlas es, sencillamente, darle aliento y acelerar su triunfo.

«El Sol», refiriéndose a la actividad política de ayer, dice:

«Hubo interesantes conferencias que uferon subrayando la actitud de un determinado sector, no sabemos si mayoritario, en el seno del Consejo de ministros. Coinciden estos elementos con el señor Portela en la conveniencia de construir un bloque centro en el futuro Parlamento. Desea el jefe del Gobierno que ese bloque se constituya sin contactos, o al menos solamente con aquellos que la conveniencia determine en cada caso. Desean esos ministros ir francamente en alianza con toda la zona de la derecha republicana.

Las conferencias que ayer celebraron algunos ministros y las conversaciones mantenidas entre ellos se encaminaban a puntualizar ese criterio, que se proponen apoyar en el Consejo de ministros del próximo lunes.

No faltaba ayer alguna persona coprocedora del pensamiento del señor Portela Valladares, que al serle expuestos todos estos antecedentes replicó:

—No olviden ustedes que el señor Portela preside un Gobierno homogéneo, y que si en ese problema o el cualquier otro se encuentra con un acuerdo de pleno en Consejo de ministros, pudiera muy bien limitarse a cumplimentarlo, dejando a salvo su propio criterio, en lugar de precipitar un conflicto político que sería desde luego delicadísimo en resolver en estos momentos.»

#### MORTUORIAS DE CARTERA y recordatorios ilustrados, en esta Imprenta.

#### «EL SALON NACIONAL»

El domingo 29 de Diciembre 1935 SECCIONES a las 2, 3, 30, 5, 6, 30, 8, 9, 30 y 11. Cotosal programa EN ESPAÑOL ¡acontecimiento inolvidable! con la exhibición de la deliciosa película, obra escrita especialmente para el cine por el ingenio de la literatura española GREGORIO MARTINEZ SIERRA

#### La Ciudad de Cartón

Totalmente hablada en ESPAÑOL. Creación de Catalina Bárcena, Antonio Moreno, José Crespo, Andrés de Segurela y Julio Peña. ¡A petición del público! se proyecta hoy por última vez el gracioso dibujo Mickey Mousse de Walt Disney CONCIERTO DE BANDA.

#### PRECIOS

Butaca, 1 pta. — Afinteatro, 0,30.

Mañana: LAS FRONTERAS DEL AMOR. Hablada y cantada en español, por JOSE MOJICA y ROSITA MORENO.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

La conservación y sostenimiento de la Alhambra y el Generalife

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Instrucción.—Ordenes aprobando los presupuestos de gastos y sostenimiento del palacio y jardines del Generalife y la Alhambra durante el cuarto trimestre del corriente año.

Otra aceptando la renuncia presentada por don Emilio Guesi Sierra de su cargo de secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Lérida.

Otra resolviendo expediente incoado con motivo de la petición formulada por la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, que interesa la modificación de la orden ministerial de 28 de octubre de 1931, en el sentido de que se suprima la condición de previo examen exigida en la norma primera de la misma.

Otras aprobando los fallos de los Jurados para los concursos nacionales de pintura, música y arquitectura.

Anunciando hallarse vacante en la Escuela profesional de Comercio de Santander la plaza de auxiliar supernumerario, correspondiente al cuarto grupo que comprende las enseñanzas de la cátedra de Cálculo Comercial.

Anexo único.—Oposiciones a las cátedras de introducción a la Filosofía, vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santiago y Murcia, y a la cátedra de Arqueología con Numismática, turno libre, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Agricultura.—Orden dictando reglas relativas al nombramiento de vocales representantes de los industriales de la Comisión Mixta Arbitral.

Trabajo.—Orden disponiendo la aprobación condicionada a la reforma de la «Mutua Española de Accidentes de Trabajo y de Mar de pescadores a la parte», de Barcelona, y que al mismo tiempo se inscriba en el registro especial de las autorizadas para sustituir al patrono en el cumplimiento de las obligaciones que a éste le impone la legislación vigente sobre la materia.

Otra ídem, quede constituido el Consejo mixto que, bajo la presidencia del ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, ha de entender en los problemas comunes de Sanidad y Seguros Sociales.

Otra nombrando para el Registro de la Propiedad de Grandas de Salime a don Angel Luis Herrán de Las Pozas.

EL ASUNTO STRAUSS

Madrid.—Ante el juez especial señor Bellón, ha prestado declaración el señor Bustamante, de nacionalidad americana, que conoció a Strauss en Barcelona.

También ha comparecido el señor Raja, comisario general de las Vascongadas, que actuó de secretario particular del señor Valdivia, cuando éste ocupó el cargo de director general de Seguridad.

UNA NOTA DE UNION ECONOMICA NACIONAL

Madrid.—Unión Económica Nacional ha hecho pública la siguiente nota:

«Alzados los elementos económicos, como tales, de la política militante, no tienen en las crisis ministeriales más papel que el de lamentar su excesiva frecuencia, porque no hay nada tan dañoso a la economía como los Gabinetes inestables sin espíritu de continuidad. Pero en la crisis última se da una circunstancia que nos obliga a dirigirnos públicamente al Gobierno para que esos daños se eviten.

En efecto, declaraciones oficiales del señor presidente del Consejo hacen saber que se aproxima la disolución del Parlamento, y esto supone la interrupción de la vida legislativa en lo económico por un plazo no inferior a tres meses, precisamente en los instantes en que se hallaban pendientes de las Cortes más leyes de aquel carácter, y cuando la depreciación económica que sufre España al lado de coyunturas favorables que empiezan a registrarse en el extranjero, hacían más urgente la adopción de medidas que la contrarrestaran.

La ley de Comunicaciones marítimas, los planes de defensa nacional, la ley de Ordenación ferroviaria y varias más, quedan en el panteón de las buenas intenciones hasta que exista un nuevo Parlamento que las rescite, y nadie podrá negar que ni nuestra navegación, ni nuestras industrias pesadas, ni nuestros ferrocarriles, pueden ser abandonados por el Gobierno a una enmienda progresiva que perjudica a los capitales invertidos en esas ramas de la actividad, a la población obrera condenada a un paro creciente y al Estado que no puede tener fortaleza económica que no se base en la privada de sus súbditos.

Otro tanto ocurre en varias facetas más de la vida económica. Ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio pueden contemplar, sin daño de las riquezas que representan, un largo período de orafndad que en el caso presente es precursor de otro de incertidumbre.

Todo esto no induce y obliga a excitar al Gobierno para que no se cruce de brazos en la impulsión de la vida y actividad económica, sino por el contrario, que se aprovechen las facultades gubernativas bien sea para acudir a la Diputación permanente de las Cortes cuando sea necesario o bien para resolver por decretos u órdenes ministeriales cuanto sea susceptible de ello, sin paréntesis y discontinuidades, que serían perturbadoras y agravarían la crisis actual.»

Así ha sucedido. Hasta en provincias como en Guipúzcoa, donde los problemas relativos a la propiedad no se planteaban con agudeza, se desahucia a los arrendatarios si nrazón de ninguna clase. Imagínese lo que significa arrojarse de una finca a una familia que vivió en ella siempre. ¿Acaso un contrato que tiene ya vigencia un siglo no merece respeto? Y si esto ocurre en Guipúzcoa, calcúlese lo que estará sucediendo en Castilla, Andalucía, Extremadura y Levante. Dicen que va a haber elecciones generales. Cuando los candidatos del cedismo y del agrarismo vayan a los pueblos a hacer propaganda, ¿cómo justificarán ante los colonos expulsados de la tierra que cultivaban la aprobación de la ley de Arrendamientos, obra suya exclusiva?»

Es muy posible que se solo de algunas horas y que los ministros vuelvan a reunirse por la tarde en la Presidencia. Como el Consejo ha de ser breve, posiblemente de una hora, y han de aprobarse en él el decreto de prórroga del presupuesto y el de sustitución automática de las gestoras municipales, prece-

La impresión dominante es que el lunes se planteará la crisis total

Se consultarán algunos grupos políticos para ver si es posible demorar el decreto de disolución de Cortes hasta primero de febrero

Se ha extendido a los territorios españoles del Golfo de Guinea la prohibición de importación de mercancías a Italia

ción de la vida legislativa en lo económico por un plazo no inferior a tres meses, precisamente en los instantes en que se hallaban pendientes de las Cortes más leyes de aquel carácter, y cuando la depreciación económica que sufre España al lado de coyunturas favorables que empiezan a registrarse en el extranjero, hacían más urgente la adopción de medidas que la contrarrestaran.

La ley de Comunicaciones marítimas, los planes de defensa nacional, la ley de Ordenación ferroviaria y varias más, quedan en el panteón de las buenas intenciones hasta que exista un nuevo Parlamento que las rescite, y nadie podrá negar que ni nuestra navegación, ni nuestras industrias pesadas, ni nuestros ferrocarriles, pueden ser abandonados por el Gobierno a una enmienda progresiva que perjudica a los capitales invertidos en esas ramas de la actividad, a la población obrera condenada a un paro creciente y al Estado que no puede tener fortaleza económica que no se base en la privada de sus súbditos.

Otro tanto ocurre en varias facetas más de la vida económica. Ni la agricultura, ni la industria, ni el comercio pueden contemplar, sin daño de las riquezas que representan, un largo período de orafndad que en el caso presente es precursor de otro de incertidumbre.

Todo esto no induce y obliga a excitar al Gobierno para que no se cruce de brazos en la impulsión de la vida y actividad económica, sino por el contrario, que se aprovechen las facultades gubernativas bien sea para acudir a la Diputación permanente de las Cortes cuando sea necesario o bien para resolver por decretos u órdenes ministeriales cuanto sea susceptible de ello, sin paréntesis y discontinuidades, que serían perturbadoras y agravarían la crisis actual.»

UN COMENTARIO DE «LA VOZ» ACERCA DE LOS DESAHUCIOS DE COLONOS

Madrid.—«La Voz» comenta las manifestaciones del ministro de Agricultura acerca de los desahucios de colonos, y dice:

«Cuando se discutía en la Cámara aun no disuelta la ley de Arrendamientos, «La Voz» llamó repetidas veces la atención de los diputados acerca de la gravedad de algunos de sus artículos. Dijo que se iba a dar a los propietarios un arma terrible contra los colonos y que era de temer que la empleasen sin contemplaciones, con lo que se condenaría a la desesperación a miles de familias laboriosas.

Así ha sucedido. Hasta en provincias como en Guipúzcoa, donde los problemas relativos a la propiedad no se planteaban con agudeza, se desahucia a los arrendatarios si nrazón de ninguna clase. Imagínese lo que significa arrojarse de una finca a una familia que vivió en ella siempre. ¿Acaso un contrato que tiene ya vigencia un siglo no merece respeto? Y si esto ocurre en Guipúzcoa, calcúlese lo que estará sucediendo en Castilla, Andalucía, Extremadura y Levante. Dicen que va a haber elecciones generales. Cuando los candidatos del cedismo y del agrarismo vayan a los pueblos a hacer propaganda, ¿cómo justificarán ante los colonos expulsados de la tierra que cultivaban la aprobación de la ley de Arrendamientos, obra suya exclusiva?»

UNA IMPRESION POLITICA. — PARECE QUE LA CRISIS SERA TOTAL

Madrid.—El Consejo de ministros convocada para el lunes se celebrará en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado. Antes habrá el habitual Consejo.

La circunstancia de que el Consejo se celebre con el Presidente de la República evitará probablemente que el problema político planteado por algunos ministros en relación con las alianzas electorales sea tratado en este Consejo y, or lo tanto, la crisis que se considera ya inevitable sufrirá un aplazamiento.

Es muy posible que se solo de algunas horas y que los ministros vuelvan a reunirse por la tarde en la Presidencia. Como el Consejo ha de ser breve, posiblemente de una hora, y han de aprobarse en él el decreto de prórroga del presupuesto y el de sustitución automática de las gestoras municipales, prece-

to este último que será muy discutido, pues algunos ministros, después de examinar la copia que les ha remitido el señor Portela, lo consideran inaceptable en algunos momentos y en otros de necesaria modificación, no habrá tiempo en el Consejo para tratar siquiera de estos dos asuntos.

Tampoco se espera que en este Consejo se firme el decreto de disolución de las Cortes, pues hay ministros que previamente desean deliberar sobre cuestiones fundamentales en relación con las elecciones, como la de las alianzas, y no es lugar adecuado para esta discusión un Consejo ante su excelencia.

Por todo esto se cree que el Consejo tenga una prolongación por la tarde. Como la convocatoria de elecciones, ha de hacerse simultáneamente a la disolución de Cortes con arreglo al artículo 31 de la Constitución, si el decreto se firma el día primero de enero y se publica el día 2 en la «Gaceta», como parece acordado en principio, se creará también el problema de que por estos apremios de fechas no habrá tiempo para cubrir los altos cargos vacantes ni para nombrar las nuevas gestoras municipales y no puede hacerse nombramiento de ninguna clase, salvo en los casos en la forma que determina la ley Electoral. Por esta causa alguno de los ministros desearían que se aplazase hasta primera de febrero la convocatoria de elecciones y acaso en el pequeño período de tiempo que queda hasta primeros de año se estudie si constitucionalmente es posible la demora y se consulte a algunos grupos políticos si darían su conformidad para ello.

La crisis se considera inevitable. En cuanto se aborde el tema de las alianzas electorales, algunos ministros dimitirán el cargo, si prevalece el criterio ya conocido del señor Portela Valladares.

Ahora bien, en caso contrario estos ministros no se apartarían del Gobierno para evitar que se interpretase su salida como resultado de la coacción que ha tratado de ejercer sobre ellos el partido de la Ceda con su última nota.

La impresión dominante, sin embargo, es que la crisis será total.

PARA EL FRENTE ELECTORAL SE PONEN DE ACUERDO SOCIALISTAS Y SINDICALISTAS

Madrid.—El jefe del partido socialista español, Angel Pestaña, conversó esta tarde con algunos periodistas, a quienes manifestó que a las cinco iba a reunirse con el Comité ejecutivo del partido socialista para tratar de algunos puntos referentes a la participación de los obreros pertenecientes a su partido en la coalición electoral.

Interrogado sobre las fuerzas que tiene su partido, dijo que principalmente están situadas en Asturias, Aragón, Andalucía y plazas de soberanía de Ceuta y Melilla.

Añadió que las relaciones con el partido socialista no eran nuevas, pues ya en agosto de este año, ante la posibilidad de que hubiera habido elecciones en noviembre, se cambiaron cartas, tratando de una posible coalición de izquierdas.

También se le preguntó si creía que las divergencias que se asegura existen en el seno del partido socialista podían tener alguna consecuencia antes de las elecciones, y contestó negativamente, diciendo que en todo partido democrático existen tendencias dispares, pero que tiene la absoluta seguridad de que, hasta después de pasadas las elecciones, no se dibujarán claramente las dos tendencias que despuntan en el partido socialista.

MANIFESTACIONES DEL SR. RAHOLA

Madrid.—Contestando a preguntas de un redactor del «Heraldo» acerca del tema político de actualidad, el ministro sin cartera don Pedro Rahola ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Considero una imprudencia hablar de todo lo que se habla por ahí, porque nos hallamos en momentos críticos en los que solo debe tener la palabra el jefe del Gobierno. En los corrillos políticos se cultiva con exceso de chismografía. Y así vemos frecuentemente que cosas que no han ocurrido y que no tienen razón de que ocurran toman gran volumen y se forma alrededor de ellas una

opinión que recogen y dan auge los periódicos. Esta tarde llegará el señor Presidente de la República y el lunes habrá Consejo de ministros. Hasta ese día es prematuro e impropio hacer conjeturas, que pueden causar evidentes perjuicios...

—Pero ¿hay divergencia en el seno del Gobierno?

—Para qué hablar de divergencias. Hay proyectos interesantes, nombramientos de altos cargos pendientes y el solo hecho de hablar de divergencias es dañoso para la seriedad de que deben rodearse todos los actos del Gobierno de la República... Divergencias entre ministros. Crisis. Magnífica palabra. Soy diputado desde hace 22 años. He hecho, pues, innumerables viajes desde Barcelona a Madrid y viceversa, y siempre, siempre, al descender del tren o del avión, allí o aquí, quienes me reciben a lo largo de estos veintidós años, lo primero que me espantan es: «¿Y qué hay de crisis...?» En Valencia se habla del arroz y de la naranja; en Andalucía de la aceituna, de toros y de manzanilla; en la Mancha de vinos; en Cataluña de algodón y de otras manufacturas... En Madrid no se habla más que de crisis. Aquí la crisis es un producto local que se cultiva con excesivo esmero...

—Pues ahora se anuncia la crisis.

—¿Cómo no? Al día siguiente de tomar yo posesión como ministro oí hablar de crisis y de divergencias. Haga usted caso...

—¿Irà la Liga en coalición con algún otro partido en las próximas elecciones?

—Las Cortes no se van a disolver. En las elecciones, es pues, prematuro hablar. La cuestión está verde, por tanto. Como usted sabe, el señor Cambó pronunciará el próximo lunes en Barcelona una conferencia. Será muy interesante la disertación. En ella se marcará el rumbo que en el futuro habrá de seguir el partido.

MANANA COMENZARA LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LAS MILICIAS SOCIALISTAS

Madrid.—El próximo lunes se celebrará la vista de la causa contra las milicias socialistas en el salón de actos de la Cárcel Modelo. Se piden penas que oscilan entre dos y veinte años, para medio centenar de encartados, figurando como defensores más de treinta letrados, entre ellos don Antonio Vidal y Moya, don Aurelio Matilla, señores Rutilanchas, Muñoz de Zafra, López Lucas, Muñoz Rivero, Del Olmo, señorita Alvarez, etc.

El abogado don Emilio Jesús Villalba, en nombre de varios letrados defensores, visitó esta mañana al ministro de la Guerra para solicitar que la causa no se celebre en el sitio antes indicado, por insuficiente.

EL SR. SAMPER INSISTE EN SU DIMISION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.—En relación con su visita al jefe del Gobierno, ha dicho el señor Samper:

—Mi visita ha tenido por objeto expresar mi sincera gratitud al señor Portela sobre el acuerdo adoptado por el Gobierno de no aceptar la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Estado y de invitarme a que desista de la condición de irrevocabilidad con que la tenía presentada. Estimando en todo lo que vale el honor que em ha dispensado el Gobierno, he rogado al señor Portela que sea aceptada mi dimisión por estar fundada en motivos de delicadeza que no quiero quebrantar. Me interesa que nadie, ni aun el más suspicaz, suponga que mi separación de la minoría radical ha podido influir el deseo de conservar el cargo de presidente del Consejo de Estado.

—Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

por el partido Nacional Republicano, y señores Vidarte y Cordero, en representación del partido socialista.

El Comité de izquierdas cambió impresiones sobre el panorama electoral y después de una breve y cordial deliberación acordó volver a reunirse el lunes por mañana para comenzar los trabajos de acoplamiento y de organización de campaña electoral.

LA TARDE DEL SR. PORTELA

Madrid.—A las siete y media salió el señor Portela del domicilio particular del Presidente de la República.

A preguntas de los periodistas manifestó que había llevado una abundante firma y que además le había dado carta a S. E. de la situación política desarrollada durante estos días.

Por lo demás, no hay nada noticioso. Poco después llegaba el señor Portela a la Presidencia diciendo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarle, pero que a la salida participaría lo que hubiera.

D. CIRILO DEL RIO NO SABE NADA DE POLITICA

Dice que en Ciudad Real él no tiene inconveniente de establecer una alianza con aquellos que al frente de la candidatura lleven la denominación de republicanos

Madrid.—A las ocho y cuarto de noche llegó a la Presidencia el ministro de Obras públicas don Cirilo del Río, que pasó directamente al despacho del señor Portela.

Diez minutos permaneció el ministro de Obras públicas con el jefe del Gobierno. Al salir el señor Del Río fue rodeado por los periodistas, que inquirieron sus ideas.

—No pasa nada, señores. He venido solamente a tratar con el señor Portela unos asuntos relacionados con el departamento ministerial. Nada. Con Santa Elena hay un conflicto de parvan a enviarse las consignaciones necesarias para solucionar esta pequeña anomalía.

—¿Y de política?

—Nada, señores. Yo no sé nada. Preguntado sobre el tema de las listas electorales dijo que en Ciudad Real él no tendría inconveniente en establecer con aquellos que al frente de la candidatura lleven la denominación de republicanos.

EL SR. PORTELA MANIFIESTA QUE TIENE LA SEGURIDAD DE QUE

HORIZONTE SE ACLARA Saldrá el sol, aunque no sabe en qué manos ha de caer el astro

Madrid.—A las nueve y veinte minutos donó la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares, que rodeado por los periodistas, a los que dijo:

—Mal oficio el nuestro. Me han de donar ustedes que no les ayha recibido pero he estado muy ocupado con las cosas que he tenido. Nada, señores, hay nada. He despachado con S. E. el tiempo. El necesario para darle cuenta de la situación general de España y los asuntos de Gobierno. El Presidente sobre todos estos asuntos estaba un poco abstraído por su dolor familiar.

Cuando el señor Portela se abrió paso entre el grupo de periodistas para salir a la calle, un informador le dijo:

—Sigue nublado, señor presidente. —¡Ah! Pues tengo la seguridad de que se aclarará. Tendrá que aclararse. No les quepa duda. Tenga la seguridad de que saldrá el sol. ¡Ah!, lo que ya sabemos es en qué manos ha de caer el astro.

Teatro Isabel la Católica

GRAN COMPANIA DE COMEDIAS del TEATRO FONTALBA de Madrid

Hey domingo 29 de Diciembre 1935

FUNCIONES TARDE Y NOCHE POR LA TARDE, A LAS 6.30 POR LA NOCHE, A LAS 10

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

Se representa la formidable comedia en tres actos de P. Muñoz Seca y P. Pérez Fernández, titulada

COLISEO OLYMPIA Hoy domingo 29 de Diciembre 1935 SECCIONES las 2, 3'45, 5'30, 7'15, 9'15 y 11'15 PROGRAMA EL EXITO MAS FORMIDABLE QUE SE HA VISTO!! lo constituye la gran película española La Verbena de la Paloma Por MIGUEL LIGERO, SELICA PEREZ CARMO, RAQUEL RODRIGO, CHARITO LEONIS y ROBERTO REY, bajo la dirección de BENITO PERROJO y con la cooperación de la GRAN ORQUESTA FILARMONICA DE MADRID. ULTIMOS DIAS DE PROYECCION PRECIOS: Butacas de patio, 2 ptas. Idem de general, 1 pta. El miércoles, día 1.º de Enero, estreno monumental: LA HIJA DE JUAN SIMON, por el popular «ANGELILLO» con PILAR MUÑOZ y CARMEN AMAYA.